INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No. 4

CONTRATO DE OBRA No. CVP-CTO-654-2023

OBJETO:
"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO I) Y EL BARRIO VALLES DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO II) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."

CONTRATISTA
CONSORCIO T&G PARQUES II

T&G PARQUES II

INTERVENTORÍA
INGEVAL S.A.S

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901371518-9

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	VISTO BUENO
P.S CINDY LORENA FLOREZ REYES **Residente Social** **CONSORCIO T&G PARQUES II** **CONTRATISTA**	**ING. Edwin Rodríguez** **Residente de obra** **CONSORCIO T&G PARQUES II** **CONTRATISTA**	**T.S Mary Luz Aponte** **Residente Social** **INGEVAL S.A.S** **INTERVENTORÍA**	**Caroll Chaves** **P.S.Ingrid Martin** **APOYO A LA SUPERVISIÓN SOCIAL** **DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS** **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
1 AL 25 DE ABRIL 2024

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	RADICADO
0	05/05/2024	Se remite el documento en su versión inicial a la interventoría.	Correo electrónico

T&G PARQUES II

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE CAMBIOS 2
TABLA DE CONTENIDO 3
INDICE DE ILUSTARCIONES 6
INDICE DE ANEXOS 7
1. INTRODUCCIÓN. 8
2. OBJETIVOS 9
2.1 Objetivo General 9
2.2 Objetivos Específicos 9
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 10
3.1 EQUIPO PROFESIONAL DE LA SUPERVICIÓN 10
3.2 EQUIPO PROFESIONAL DE LA INTERVENTORÍA 10
3.3 DATOS DEL CONTRATO 11
4. ZONA DE INFLUENCIA DEL CONTRATO. 12
5. REQUISITOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO 15
5.1 Aprobación del Personal del Contratista 15
5.2 Cronograma Social De Obra. 16
5.3 Documento Plan de Gestión Social 16
6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRELIMINARES 17
7. PROGRAMAS DEL ANEXO SOCIAL 18
7.1 Programa de Divulgación. 18
7.1.1 Invitaciones Personalizadas. 18
7.1.2. Volantes 18
7.1.3 Afiches 19
7.1.4 Acciones complementarias a la convocatoria 20
7.2 Programa acompañamiento de actividades técnicas en obra. 21

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771518-9

7.2.1 Actas de vecindad de inicio 21
7.2.2. Actas de Vecindad de Cierre 22
7.2.3 Actas de compromiso 23
8. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 25
8.1 Apertura del Punto de Atención a la Comunidad-PAC 25
8.2. Disponibilidad de medios de comunicación 25
8.3. Recepción, trámite y respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) 26
9.1. Reunión de Inicio de obra 27
9.2. Comité de participación ciudadana 27
9.3. Reuniones periódicas del comité de participación ciudadana 28
9.4 Prácticas sostenibles 29
9.5. Reunión de Avance de Obra 29
9.6. Reunión Extraordinaria 30
9.7. Reunión de señalética y plan de manejo del espacio. 31
10. Programa "Nuevos Afectos, Nuevos Territorios" 31
10.1. Aplicación de instrumento Línea Base. 31
10.2. Expediente barrial 32
10.3. Propuesta de Valor Social. 33
10.3.1. Talleres teórico - prácticos de formación complementaria 33
10.3.2. Video podcast 34
10.3.3. Muralismo con Participación Ciudadana. 35
11. Programa de Acciones Afirmativas para la Participación Económica con Enfoque de Derechos 36
11.1. Promoción de estrategias para el fortalecimiento económico con enfoque de género. 37
11.2. Cumplimiento de los Enfoques de Género, Derechos y Diferencial para la Participación Social 38
11.3. Promoción de Estrategias para la Participación Económica de las Mujeres 38
11.4 Acciones Afirmativas para la Generación de Empleo Local. 40
11.5. Inclusión Económica de las Personas Vulnerables, Marginadas y/o Excluidas en las Dinámicas Productivas de la Ciudad. 41

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771518-9

12. Programa de Atención y Manejo de la Comunidad en Oposición. 43
13. Programa de Sostenibilidad 44
14. Consolidado De Actividades Del Anexo Social De Obra, Porcentajes Y Formas De Pago. 44
15. Soportes De La Gestión. 46
15.1 Informe Semanal de las actividades 46
15.2. Uso De Formatos Y Plantillas 47
16. Bitácora 47
17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 47

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

INDICE DE ILUSTARCIONES

Ilustración 1.Mapa de San Cristóbal 13
Ilustración 2. Localización del ECOBARRIO LA ROCA 15
Ilustración 3. Mural Lote D. 36
Ilustración 4- Mural Lote A. 36
Ilustración 5. Porcentajes de cumplimiento para el pago componente social 45

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

INDICE DE ANEXOS

Ver Anexo. No 1. Cronograma social de obra V4 25-04-2024....16
Ver Anexo. No 2. Soporte control entrega de información.19
Ver Anexo. No 3. Registro Fotográfico difusión de piezas.20
Ver Anexo. No 4. Control de llamadas telefónicas.21
Ver Anexo. No 5. Video Perifoneo21
Ver Anexo. No 6. Relación elaboración Actas de cierre.23
Ver Anexo. No 7. Oficio 174. CVPT&G-2024-174-COMENTARIOS AFECTACIÓN PREDIO.23
Ver Anexo. No 8. Acta de cierre actas de compromiso.25
Ver Anexo. No 9. Seguimiento Y Control de PQRS....26
Ver Anexo. No 10. Radicado derecho de petición comunidad.26
Ver Anexo. No 11. CVPT&G-2024-173-RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN.27
Ver Anexo. No 12. Lista de asistencia Comité de Participación Ciudadana N° 0329
Ver Anexo. No 13. Videos de las prácticas sostenibles.29
Ver Anexo. No 14. Presentación Reunión de Avance.30
Ver Anexo. No 15. Acta y listado reunión de avance y extraordinaria.30
Ver Anexo. No 16. Registro Fotográfico Implementación Señalética.31
Ver Anexo. No 17. Correo electrónico expediente barrial.33
Ver Anexo. No 18. Correo electrónico envío capítulo 134
Ver Anexo. No 19. Correo envío capítulo 2 y 335
Ver Anexo. No 20. Registro fotográfico actividad muralismo.36
Ver Anexo. No 21. Facturas para la provisión de insumos y alquiler de espacios.38
Ver Anexo. No 22. Listado de personal vinculado al proyecto.39
Ver Anexo. No 23. Certificados y solicitud residencia.41
Ver Anexo. No 24. Inscripción y solicitud certificados SDDE42
Ver Anexo. No 25. Acta, listado de asistencia y registro fotográfico acuerdo de sostenibilidad.44
Ver Anexo. No 26. Firma acuerdo de sostenibilidad.44
Ver Anexo. No 27. Encuestas de Satisfacción44
Ver Anexo. No 28. Pago componente social para el periodo reportado46
Ver Anexo. No 29. Informes semanales.47
Ver Anexo. No 30 Correos electrónicos envíos informe semanal.47
Ver Anexo. No 31. Escáner bitácora Marzo.47

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771510-9

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente documento se describen de manera cuantitativa y cualitativa las actividades desarrolladas desde el componente social para la ejecución del contrato de obra de la Caja de la Vivienda Popular 654-2023, en el periodo comprendido entre el 1 al 25 de abril del año 2024.

Es así como se relacionan las acciones realizadas por el contratista, con el fin de dar cumplimiento a los diferentes programas establecidos en el anexo social de obra de la Caja de la Vivienda Popular y de este modo dar seguimiento y retroalimentación que apunte al buen desarrollo de las metodologías utilizadas.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Reportar de manera cuantitativa y cualitativa la información obtenida de las actividades realizadas por el contratista, en el periodo comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, a través de las cuales da cumplimiento al anexo social de obra establecido por la Caja de la Vivienda Popular.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771516-9

2.2 Objetivos Específicos

- Consolidar la información cuantitativa obtenida de la gestión social de obra en concordancia con las actividades ejecutadas desde cada uno de los programas contenidos en el anexo social de obra.
- Reportar la información cualitativa producto de la gestión realizada en cada uno de los programas que componen el anexo social de obra
- Sistematizar los soportes de la gestión realizada en cada una de las actividades realizadas desde el componente social.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1 EQUIPO PROFESIONAL DE LA SUPERVICIÓN

Tabla 1. Equipo Profesional de la Supervisión

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS CAJA DE LA VIVIENDA PORPULAR	
Directora técnica DMB	Arq. María Mercedes Molina Rengifo
Apoyo a la supervisión Técnica	Arq. José David Cubillos Parra
Apoyo a la supervisión SSTMA	Ing. Nubia Viviana Ordoñez
Apoyo a la supervisión Social	Ps Ingrid Martín
	Ing. Caroll Chaves

T&G PARQUES II

3.2 EQUIPO PROFESIONAL DE LA INTERVENTORÍA

CONSORCIO T&G PARQUES II

Tabla 2. Equipo Profesional de la interventoría.

CVP –CTO 656-2023	
REPRESENTANTE LEGAL	Dra. Claudia Milena Trujillo
NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL	Ingeval S.A.S.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ing. William Valencia
RESIDENTE TÉCNICO	Ing. Javier Danilo Páez Herrera
RESIDENTE SSTMA	Ing. William Eduardo Segura
RESIDENTE SOCIAL	T.S Mary Luz Aponte

3.3 DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2024 No. de contrato: CVP-CTO-654-2023
OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO I) Y EL BARRIO VALLES DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO II) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"	
ORGANISMO CONTRATANT	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
CONTRATISTA / NOMBRE:	Consorcio T&G Parques II
NIT	9 0 1 7 7 1 5 1 8 9
VALOR TOTAL:	$2,670,294,143.00 DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS
PLAZO:	Cuatro (4) meses, contados desde la firma del acta de inicio.

FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**
11 DE DICIEMBRE DE 2023	25 DE ABRIL DE 2024

Tabla 3.Equipo Profesional Contratista

CVP –CTO 654-2023	
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Nelson Paba
NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL	Consorcio T&G Parques II
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Arq. Carlos Gómez
RESIDENTE TÉCNICO	Ing. Edwin Rodríguez
RESIDENTE SSTMA	Ing. Pablo Díaz
RESIDENTE FORESTAL	Ing. Paola Suarez
RESIDENTE SOCIAL	P.S. Lorena Flórez
AUXILIAR SOCIAL	Angie Rodríguez

4. ZONA DE INFLUENCIA DEL CONTRATO.

Este proyecto se encuentra ubicado en la localidad de San Cristóbal, en la ciudad de Bogotá D.C. Esta es la localidad cuarta (4) del distrito capital. San Cristóbal está localizada en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, sobre un altiplano de 2.600 metros sobre el nivel del mar (msnm), rodeado por cadenas montañosas que superan los 3.500 msnm. La localidad se extiende sobre las montañas del eje principal de la Cordillera, contra los cerros del páramo Cruz Verde. Los pisos térmicos que tiene van desde una altitud cercana a los 2.600 msnm hasta los 3.500 msnm, en donde nacen un gran número de quebradas y existen bosques nativos y montunos. Secretaría de integración social (2024).

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771519-9

Entre los archivos digitales de la Alcaldía local de San Cristóbal (2022) se reconstruye parte de la historia de la localidad refiriendo que su nombre se tomó de su asentamiento más antiguo: el barrio San Cristóbal, entre las localidades de Santa Fe (norte), Usme (sur), Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño (occidente) y por el oriente es límite metropolitano con los municipios de Choachí y Ubaque. Entre las veinte localidades ocupa el quinto lugar en extensión.

A continuación, se visualiza un mapa de San Cristóbal en el que se muestra la división del territorio y algunos aspectos sociodemográficos que serán desarrollados más adelante.

Ilustración 1.Mapa de San Cristóbal



Fuente: Nota. Delimitación territorial y poblacional de la localidad de San Cristóbal. Recuperado de Interactivo, https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/entidad/4_Diagnostico_local_San_Cristobal_2021_VF.pdf

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

El proyecto se llevará a cabo en la UPZ 32 San Blass 110411, Colombia Código postal: 110411 Sector: La Roca Latitud: 4.5786144 Longitud: -74.0767101 (distrital 2024). Se ubica en el extremo noreste en la localidad de San Cristóbal sur, en límites con la localidad de Santa fe y los barrios Cartagena, El dorado, Vitelma, Buenos Aires y Villa Javier, la Caja de la Vivienda Popular define el área de intervención basados en los Estudios y Diseños presentados en el contrato 1252 de 2022 de la Secretaría de Hábitat donde se plantean ocho (8) RUPI'S, en cinco (5) lotes. En alcance a lo expuesto, el proyecto se desarrollará en los siguientes parques vecinales, siendo los mismos un territorio que adopta prácticas sostenibles para minimizar su impacto en el ambiente y adaptarse al cambio climático a partir de la apropiación social, con el

propósito de construir un entorno saludable y amigable para habitar. Los criterios de aplicabilidad son prácticas sostenibles existentes y conexión con elementos de la estructura ecológica principal (Ríos, quebradas, humedales, cerros). En el marco del proyecto de implementación de los ecobarrios, para La Roca, se plantea la intervención de 5 áreas que se denominan:

- LOTE A: Agricultura urbana y eficiencia
- LOTE B: Memoria y ecoturismo
- LOTE C: Memoria y encuentro
- LOTE D: Bioentornos
- LOTE E: Recreación activa sostenible

T&G PARQUES II

Tabla 4. Tramos priorizados de intervención

LOTES DE INTERVENCIÓN **CIUDADELA LA ROCA**	**Dirección**	**Rupi**	**ID parque IDRD**
LOTE A	CL 6B BIS SUR 5 29 ESTE	625-3 625-3-1	04-072
LOTE B	KR 8 ESTE 7A 37 SUR	625-4	04-072
LOTE C	KR 8 ESTE 7A 17 SUR	625-63	N/A
LOTE D	CL 7 SUR - KR 8 ESTE / ZV KR 8 ESTE 7A 10 SUR	625-33 625-68	N/A
LOTE E	CL 7 SUR 8 31 ESTE CALLE 3 SUR CON CARRERA 9 E	625-1 625-86	04-354 N/A

Fuente: Anexo Técnico

Ilustración 2. Localización del ECOBARRIO LA ROCA



Fuente: Consorcio T&G Parques II

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

5. REQUISITOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO

5.1 Aprobación del Personal del Contratista

El consorcio T&G Parques II presentó las hojas de vida de las profesionales postuladas para los cargos requeridos en el anexo social de obra, las cuales fueron aprobadas por la interventoría y visto bueno por parte del apoyo a la supervisión en el mes de enero 2024, mediante correo electrónico.

A continuación, se relacionan las profesionales aprobadas contractualmente.

Tabla 5. Profesionales Sociales Aprobadas.

NOMBRE	CARGO
Cindy Lorena Flórez Reyes	Residente Social
Angie Rincón	Auxiliar social

Fuente: Consorcio T&G Parques II

5.2 Cronograma Social De Obra

En el cronograma social de obra se consignan las actividades a realizar desde el componente social de acuerdo a los programas establecidos en el anexo social de obra y los tiempos contractuales de ejecución.

Es importante precisar que, a pesar de obtener el visto bueno al cronograma por parte del apoyo a la supervisión en el pasado mes de enero de 2024, dada la necesidad de realizar un alcance al cronograma social de obra se remite a la interventoría el cronograma social de obra con las fechas de las actividades ajustadas al 25 de abril del 2024, día en que finaliza el contrato por la prórroga solicitada por el contratista.

Ver Anexo. No 1. Cronograma social de obra V4 25-04-2024.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901731518-9

5.3 Documento Plan de Gestión Social

En cumplimiento con el desarrollo de esta actividad el día 02 de enero 2024. La profesional social del contratista remite a la interventoría el Plan de Gestión Social versión 0 para su revisión y aprobación por correo electrónico, el día 17 de enero de 2024 se recibieron ajustes por parte del apoyo a la supervisión, el 25 de enero 2024, la profesional social remite los ajustes a la interventoría para su revisión y aprobación. Finalmente, el día 30 de enero 2024, se cuenta con la aprobación de la interventoría y visto bueno de la supervisión.

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRELIMINARES

Para dar cumplimiento al programa de actividades preliminares, el área social del consorcio implementó un plan de contingencia destinado a la ejecución de la actividad correspondiente. Este plan se basó en la incorporación de personal adicional encargado de respaldar la aplicación del formato 208-MB-Ft-08 Caracterización Poblacional, resultado de esta aplicación se llevaron a cabo 76 caracterizaciones, con 250 beneficiarios directo en conjunto con la actividad de las actas de vecindad que comenzaron el 3 de enero. Estas actas se llevaron a cabo en los predios designados dentro del área de influencia.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

El 15 de enero del presente año, la auxiliar social se unió al equipo para brindar un apoyo integral a esta actividad. Se procedió a elaborar el informe de acuerdo con las pautas establecidas en el anexo social de la obra. Inicialmente, se comprometió a entregar dicho informe el 29 de enero. No obstante, durante el comité de obra. realizado el 30 de enero, la profesional social explicó que surgieron nuevas caracterizaciones, lo que motivó la solicitud de una extensión del plazo de entrega hasta el 01 de febrero.

En concordancia con esta solicitud, el contratista remitió el informe para su revisión y aprobación el día 01 de febrero. El documento aprobado el día 08 de febrero por parte de la interventoría y visto bueno de la supervisión el día 08 de febrero del 2024. El cual se encuentra como anexo en el informe 01, anexo 01.

7. PROGRAMAS DEL ANEXO SOCIAL

7.1 Programa de Divulgación.

A través de este programa se brinda información veraz y oportuna a la comunidad del área de influencia directa al proyecto, frente a las actividades a desarrollar y convocatorias a los diferentes encuentros, a través de la entrega de piezas de divulgación como volantes, afiches o invitaciones personalizadas, adicionalmente se realizan acciones complementarias como el envío de correos electrónicos, llamadas telefónicas y publicaciones a través de redes sociales.

T&G PARQUES II

Para el periodo reportado entre el 1 y el 25 de abril de 2024 se distribuyeron las siguientes piezas informativas y acciones complementarias de divulgación:

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

7.1.1 Invitaciones Personalizadas.

Durante el presente periodo no se realizó la entrega de invitaciones personalizadas.

7.1.2. Volantes

Para el periodo reportado en el presente informe comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se diseñó y distribuyó los volantes, correspondientes a invitación de la reunión de avance de obra, extraordinaria y de comité de participación ciudadana y Acuerdo de Sostenibilidad.

Tabla 6. Consolidado Divulgación volantes.

N°	ACTIVIDAD	FECHA DISTRIBUCIÓN	PIEZA DIVULGADA	N° DE PIEZAS DIVULGADAS
1.	Reunión de avance, extraordinaria y de comité de participación ciudadana.	13-03-2024	Volante de invitación reunión señalética y elección imagen gráfica	158
2	Acuerdo de Sostenibilidad	08-04-2024	Volante de invitación acuerdo de sostenibilidad	158
Total, Periodo			**316**	
Total, Informe N° 03			**243**	
Total, Informe N° 02			**78**	
Total, Informe N° 01			**215**	
Total, consolidado			**852**	

T&G PARQUES II

Ver Anexo. No 2. Soporte control entrega de información.

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771518-9

7.1.3 Afiches

Para el periodo reportado en el presente informe comprendido entre el 1 y el 25 de abril de 2024, se instalaron los afiches correspondientes a cada una de las reuniones ejecutadas en el mes; los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 7. Consolidado Divulgación afiches.

N°	ACTIVIDAD	FECHA DISTRIBUCIÓN	PIEZA DIVULGADA	N° DE PIEZAS DIVULGADAS
1.	Reunión de avance, extraordinaria y de comité de participación ciudadana.	13-03-2024	Volante de invitación reunión señalética y elección imagen gráfica	5
2	Acuerdo de Sostenibilidad	08-04-2024	Volante de invitación acuerdo de sostenibilidad	5

Total, Periodo	**10**
Total, Informe N° 03	**13**
Total, Informe N° 02	**13**
Total, Informe N° 01	**10**
Total, consolidado	**46**

Ver Anexo. No 3. Registro Fotográfico difusión de piezas.

7.1.4 Acciones complementarias a la convocatoria

Las acciones complementarias de convocatoria refuerzan y garantizan la asistencia de la comunidad a los diferentes encuentros, a través de llamadas telefónicas de confirmación de asistencia, recordatorios vía correo electrónico o mensajes de difusión en grupos de redes sociales

T&G PARQUES II

Para el periodo reportado en el presente informe del 1 al 25 de abril de 2024, se realizaron acciones complementarias de convocatoria a través de llamadas telefónicas a los ciudadanos residentes en el área de influencia directa al proyecto, con el fin de confirmar su asistencia al acuerdo de sostenibilidad y la actividad de muralismo, estas actividades también se reforzaron por los grupos de WhatsApp con la comunidad y se realizó perifoneo por dos horas en cada uno de los lotes de influencia directa del proyecto invitando a la comunidad a la participación en el Acuerdo de Sostenibilidad.

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771510-9

Tabla 8. Acciones Complementarias de Convocatoria

N°	ASUNTO	FECHA DISTRIBUCIÓN	ACCIÓN REALIZADA	CANTIDAD
1	Invitación Acuerdo de sostenibilidad	09-04-2024	Perifoneo	1
2	Invitación Muralismo con participación	19-04-2024	Llamada telefónica y adicional se remite por WhatsApp	71
Total, Periodo.			213	
Total, Informe N° 02			172	
Total, Informe N° 01			12	
Total, consolidado			394	

Ver Anexo. No 4. Control de llamadas telefónicas.

Ver Anexo. No 5. Video Perifoneo

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771518-9

7.2 Programa acompañamiento de actividades técnicas en obra.

El componente social realiza el acompañamiento al área técnica para el levantamiento de actas de vecindad, el cual es un documento escrito con soporte fílmico y fotográfico donde se evidencia el estado actual de las viviendas ubicadas en el área de influencia directa al proyecto, este registro se realiza antes de iniciar las actividades constructivas y una vez finalizadas las mismas.

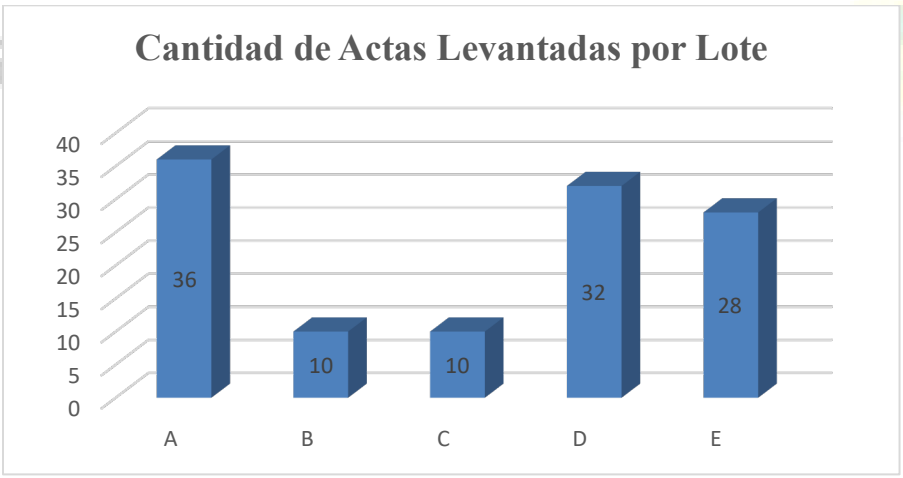
7.2.1 Actas de vecindad de inicio

Esta actividad inicio en el periodo de enero, durante el cual se levantaron un total de sesenta y nueve (69) actas de vecindad de inicio y en el periodo de febrero se radicaron cuarenta y siete (47) actas, para un total de ciento diez y seis (116) actas de vecindad en los predios

ubicados en el área de influencia directa al proyecto, correspondientes a los ocho (8) RUPIS de intervención, incluyendo el registro del carreteable del lote e y estado previo del espacio público, estas actas de vecindad ya se encuentran aprobadas por parte de la interventoría y con visto bueno por parte del apoyo a la supervisión en el pasado mes de febrero de 2024.

A continuación; se relaciona la cantidad de actas de vecindad de inicio ejecutadas por cada uno de los lotes.

Gráfica No 1. Cantidad de Actas levantadas por lote



7.2.2. Actas de Vecindad de Cierre

Para el periodo del presente informe correspondiente del 1 al 25 de abril del 2024, se realizaron las actas de cierre en los predios de los lotes de área de influencia directa. A continuación, en el presente cuadro se relaciona el estado del cierre y demás. De las 116 actas elaboradas inicialmente.

Tabla 9. Cierre actas predios.

FIRMADAS	CERRADAS DESPUÉS DE TRES VISITAS	ESPACIO PÚBLICO	CERRADAS SIN FIRMAR POR NEGATIVAS DEL PROPIETARIO O PERSONA A CARGO	TOTAL
54	42	14	6	116

Ver Anexo. No 6. Relación elaboración Actas de cierre.

El predio ubicado en la Calle 7 sur # 8ª -02 ESTE, donde el propietario es el señor José García solicito visita para verificación de posible afectación en unas de las paredes, se realizó visita en conjunto con el área técnica donde se levantó acta de compromiso (Ver anexo 8) De igual maneral, posterior a la visita el consorcio emitió respuesta mediante oficio 174. CVPT&G-2024-174-COMENTARIOS AFECTACIÓN PREDIO.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

Ver Anexo. No 7. Oficio 174. CVPT&G-2024-174-COMENTARIOS AFECTACIÓN PREDIO.

7.2.3 Actas de compromiso

Las actas de compromiso se levantan en caso de establecer compromisos por parte de la comunidad o contratista frente al buen desarrollo de las actividades constructivas, como por ejemplo la ocupación indebida de espacio público, la adecuación de bajantes de aguas lluvias, accesos vehiculares, entre otros; por otro lado, se anexan las actas de socialización que se

realizan con las comunidades, en las cuales puede surgir algún compromiso.

Para el periodo reportado en el presente informe comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se realizaron dos (2) actas de compromiso con la comunidad con la finalidad de entregar los muros verdes realizados en el taller y el compromiso de la comunidad del cuidado de estos en los diferentes lotes. Así mismo, se realizó acta de visita de cierre, ya que a solicitud del propietario pidió revisión de unas grietas existente en el predio que no eran imputables al contratista. Y finalmente el día 25-04-2024 se realizó acta de compromiso donde se tomó registro fotográfico para él envió de información desde el área forestal sobre el árbol aledaño al predio que está generando daños en este.

Tabla 10. Consolidado actas de compromiso

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771516-9

N°	Dirección	Fecha Apertura	Fecha Cierre	Asunto	Seguimiento	Estado
1	CL 6 G SUR # 7 A 68	23-04-2024	23-04-2024	Entrega Muro Verde	N. A	Cerrada
2	CL 7 SUR #8 A 46 ESTE	24-04-2024	24-04-2024	Entrega Muro Verde	N. A	Cerrada
3	CL 6G # 8-06 ESTE	24-04-2024	24-04-2024	Visita Acta de Cierre	N. A	Cerrada
4	CRA. 3 # 6-3-05 INT; 5	25-04-2024	25-04-2024	Solicitud revisión árbol	N.A	Cerrada
5	CL 7 SUR # 8 A 26 ESTE	20-03-2024	23-03-2024	Respuesta derecha de petición	N. A	Cerrada
6	CL 7 SUR # 8 A 26 ESTE	23-02-2024	09-02-2024	Cruce de motos por el área de construcción lote D	N. A	Cerrada
7	CL 7 SUR # 8 A30 ESTE	23-02-2024	09-02-2024	Cruce de motos por el área de construcción lote D	N. A	Cerrada
8	CL 7 SUR 8 A 14 ESTE	23-02-2024	09-02-2024	Cruce de motos por el área de construcción lote D	N. A	Cerrada
9	CL 7 SUR 8 A 34 ESTE	23-02-2024	09-02-2024	Cruce de motos por el área de construcción lote D	N. A	Cerrada
Total, Periodo.				4		
Total, Informe N° 03				1		

Total, Informe N° 02	0
Total, Informe N° 01	4
Total, consolidado	9

Ver Anexo. No 8. Acta de cierre actas de compromiso.

8. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El programa de atención a la comunidad establece la recepción, trámite y cierre de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes, denuncias y felicitaciones) que surjan por parte de la comunidad; para el buen desarrollo de este programa se realizaron las siguientes actividades por parte del contratista:

T&G PARQUES II

8.1 Apertura del Punto de Atención a la Comunidad-PAC

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

El Punto de Atención a la Comunidad fue aprobado por la interventoría y cuenta con visto bueno por parte del apoyo a la supervisión en el pasado mes de enero de 2024.

Para el periodo reportado en el presente informe comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se realizó atención en el Punto de Atención a la Comunidad por parte del contratista, dando cumplimiento a los horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. Sábado de 8:00 am – 11:00 pm. establecidos para esta actividad.

8.2. Disponibilidad de medios de comunicación

Con el fin de recepcionar, dar trámite y cierre a los requerimientos de la comunidad, el contratista ha dispuesto diferentes canales de atención, los cuales se

relacionan a continuación:

Tabla 11. Medios de Comunicación para la Atención a la Comunidad

Punto de Atención a la Comunidad	Dirección: Kr 8 Este 7 A 19 Sur Piso 1 Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. Sábado de 8:00 am – 11:00 pm.
Correo Electrónico	atencionlaroca@gmail.com
Línea Móvil y WhatsApp	317 7070669
Responsable de la Atención	P.S Lorena Flórez Aux. Angie Rincón

8.3. Recepción, trámite y respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)

Durante el periodo presentado en el informe comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, el día 22-04-2024 se recibió derecho de petición por parte de representantes de la comunidad. Durante el cual solicitaban que en el espacio verde adjunto al lote D, se construya un parque o se coloque un letrero de "NO SE DEJE ENGAÑAR ES ESPACIO PÚBLICO"

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

Cierre:

Mediante el oficio 168. CVPT&G-2024-168-TRANSLADO PQRS, el contratista realiza traslado de la PQ´S a la Caja de Vivienda Popular, ya que lo solicitado no es imputable al contratista. De igual manera, el día 25-04-2024 se realiza entrega de oficio 173. CVPT&G-2024-173-RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN a los representantes de la comunidad, donde se les informa del traslado de su solicitud a la entidad. se emite respuesta a la solicitud realizada por parte de la comunidad.

Ver Anexo. No 9. Seguimiento Y Control de PQRS

Ver Anexo. No 10. Radicado derecho de petición comunidad.

Ver Anexo. No 11. CVPT&G-2024-173-RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN.

9. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A través de este programa se busca mantener a la comunidad informada de las actividades de obra, con el fin de mitigar los impactos que estas actividades puedan generar, así mismo se busca involucrar a la comunidad en los procesos de apropiación de las obras ejecutadas.

9.1. Reunión de Inicio de obra

Esta actividad se llevó a cabo el 05 de enero de 2024 y se reportó en el informe mensual No.1.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

9.2. Comité de participación ciudadana

El comité de participación ciudadana se conforma con el objetivo de tener un canal de comunicación con la comunidad para mantener la transparencia y potenciar el control ciudadano en las actividades que se desarrollen, en el marco de la ejecución del contrato, adicional, brindar un espacio de resolución de controversias o preguntas por parte de la comunidad.

A continuación, se relacionan las personas actualmente inscritas al comité de participación ciudadana. A la fecha el comité se encuentra conformado por doce (12) personas.

Tabla 12. Conformación Comité de participación Ciudadana

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUEMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FECHA DE RETIRO
1	Giovanni Varón Camelo	79290184	CL 6 B BIS SUR 5 29	3213676899	N. A
2	Manuel Jesús Salas Romero	12932844	Cl 66 sur 8-46 este	3204919471	N. A
3	Clatibeth López 39033000	39033000	CL 7 SUR #8 A 46 este	3144159040	N. A
4	Floralba Canchón	20792309	CL 7 # 8 A 38 este	3202583458	N. A
5	Andrea Baracaldo	1013623910	Cl 7 sur # 8 A 110 este	3102497799	26-02-24
6	Alba Ramírez	52025216	Cl 6 D # 8-07 este sur	3118562112	N. A
7	Juan Sarmiento	19174502	Cl 66 sur # 8-18 este	3224670608	N. A
8	Clara Cecilia Soler	51704733	Cl 55 sur # 3-10 este	3115689786	N. A
9	Aleyda Benítez	30286042	Cl 6G sur # 4B -83 este	3114955573	N. A
10	Luz Alicia Zarate C	52932584	Cl 6 G sur # 4B -83 este	N/A	N. A
11	Luz Marina Rucanevo	63278696	Cl 6 A # 4-42 este	3147780102	N. A
12	Anderson Tipazoca	1023978613	Cl 6 B sur # 9-27	3046323577	N. A
13	William Chacón Pote	79 420 422	Cr. 8 este número 3-94 Sur	312 4653018	N. A

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT- 901771519_9

9.3. Reuniones periódicas del comité de participación ciudadana

Las reuniones periódicas del comité de veeduría se realizan mes a mes, con el fin de exponer a sus integrantes los avances en las actividades realizadas por cada uno de los componentes que hacen parte del proyecto, como son (técnico, SSTMA y social), así mismo con el objetivo de dar respuesta a las inquietudes que expresen los participantes como representantes de su comunidad.

Para el presente sé realizo comité de participación ciudadana N° 03 el día 01-04-2024, reunión en la que se socializo el avance de obra y el seguimiento a las actividades constructivas, desde el comité de participación ciudadana.

Ver Anexo. No 12. Lista de asistencia Comité de Participación Ciudadana N° 03

9.4 Prácticas sostenibles

Las prácticas sostenibles, también conocidas como prácticas de sostenibilidad o prácticas sustentables, se refieren a acciones, procesos y enfoques que buscan equilibrar y mantener la salud a largo plazo de los sistemas naturales, sociales y económicos. Estas prácticas están diseñadas para minimizar el impacto negativo en el medio ambiente y la sociedad, al mismo tiempo que promueven la conservación de recursos y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

Para el periodo del presente informe se realizaron dos (2) videos sobre prácticas sostenibles:

El video N° 01: Sobre los paneles solares, ¿Qué son, ¿cómo funcionan? ¿De qué se componen?

El video N° 02: Sobre las particularidades y cuidados de los paneles solares y sobre uso y cuidado de las turbinas y paneles solares.

Ver Anexo. No 13. Videos de las prácticas sostenibles.

9.5. Reunión de Avance de Obra

Durante el periodo proyectado para el presente informe se realizó la reunión de avance el día 01-04-2024: Donde se socializo con la comunidad los avances de las actividades

constructivas con la finalidad de brindar las claridades de las actividades en ejecución a la comunidad. Cada una de las áreas realiza la presentación de los avances en cada uno de los programas y en cumplimiento con los anexos de obra. Se finalizo con las respuestas a las preguntas por parte de la comunidad.

Ver Anexo. No 14. Presentación Reunión de Avance.

9.6. Reunión Extraordinaria

Las reuniones extraordinarias se realizan en caso de ser solicitadas por la comunidad o en caso de ser solicitadas por la entidad contratante, la interventoría o el contratista, cuando se considere necesario brindar una información importante o relevante a la comunidad en general.

T&G PARQUES II

Para el periodo reportado en el presente informe comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se realiza solicitud de reunión extraordinaria por del parte del presidente de la JAC Sr. Giovanni Varón, con la finalidad de lograr acuerdos frente al logo, puesto que él no se encuentra de acuerdo con el logo socializado y elegido en la reunión de señalética realizada el día 14/03/2024. Dicha reunión se llevó a cabo al finalizar la reunión de avance.

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

Tabla 13. Consolidado Reuniones Extraordinarias.

N°	ASUNTO	FECHA	CONVOCADOS	ASISTENTES
1	Jardineras lotes	31-01-2024	11	27
2	Diseño Logo	01-04-2024	11	26
Total			11	53

Ver Anexo. No 15. Acta y listado reunión de avance y extraordinaria.

9.7. Reunión de señalética y plan de manejo del espacio.

Durante el presente periodo del informe no se realizó reunión de señalética, puesto que esta actividad se ejecutó por parte del contratista en el mes de marzo y quedo reportado en el informe N° 03.

Sin embargo; durante el presente periodo se realizó el diseño, impresión e implementación en campo de las señales aprobadas por la interventoría y con visto bueno por parte de la entidad.

Ver Anexo. No 16. Registro Fotográfico Implementación Señalética.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771510-9

10. Programa “Nuevos Afectos, Nuevos Territorios”

A través de este programa se busca fortalecer los procesos de apropiación del territorio frente a las obras ejecutadas, por medio de encuentros participativos para el diseño y la construcción de obras de valor social que promuevan las dinámicas sociales barriales en entornos de goce y disfrute de sus habitantes.

10.1. Aplicación de instrumento Línea Base.

El contratista realizó la aplicación del instrumento base línea, actividad que se finalizó el día 13-03-2024 en cada uno de los lotes. De acuerdo a los parámetros del instrumento y la muestra elegida, se distribuyó de la siguiente manera:

- Hombres: Se aplico el instrumento a 18 hombres distribuidos en los siguientes grupos etarios:

✓ 18-26 años = 5

- ✓ 27-59 años = 7
- ✓ 60 o más años = 6

Mujeres: Se aplico el instrumento a 18 hombres distribuidos en los siguientes grupos etarios:

- ✓ 18 - 26 años= 2
- ✓ 27 - 59 años= 9
- ✓ 60 o más años= 7

A la finalización de estás la comunidad hizo las siguientes recomendaciones de la aplicación de este instrumento:

Patricia Vargas, ella escribió que no respondió la pregunta 14 y 34 porque no son claras. Que el tipo de respuestas no es acorde a muchas preguntas y que el formato es repetitivo, de hecho, ella sólo respondió hasta la pregunta 34.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

Las encuestas han sido archivadas en el PAC, y el contratista está actualmente se encuentra en la digitalización de la información puesto que hasta el día 25-04-2024, se entregó la matriz por parte de la entidad y se llevó a cabo la capacitación de esta.

10.2. Expediente barrial

El expediente barrial es un documento que compila las propuestas, el proceso, los registros y los resultados de las actividades del programa de gestión social y la participación ciudadana; y deja constancia de la ejecución del contrato de obra, en un lenguaje gráfico y

textual agradable, de fácil comprensión.

El día 24-04-2024 el contratista realizó envió mediante correo electrónico del documento en diagramación del expediente barrial, este mismo día se obtuvo aprobación por parte de la interventoría y a la fecha el contratista está a la espera de la revisión, aprobación y visto bueno por parte de la CVP.

Ver Anexo. No 17. Correo electrónico expediente barrial.

10.3. Propuesta de Valor Social.

El objetivo es desarrollar en la comunidad directamente beneficiada del proyecto, una formación en temas que complementen las prácticas sostenibles instaladas, de tal forma que se propicie la generación de actuaciones, emprendimientos y/o proyectos capaces de fortalecer la construcción de un entorno comunitario de conciencia, resiliencia, gestión, soberanía, autonomía, creatividad, trabajo en red, conocimiento, mejoramiento y disfrute del entorno.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

10.3.1. Talleres teórico - prácticos de formación complementaria

Durante el presente periodo del informe no se desarrollaron talleres, puesto que el contratista cumplió con esta actividad en los meses de febrero y marzo y los soportes se encuentran en los informes N° 02 y 03.

Tabla 14. Consolidado ejecución talleres

N°	Fecha de realización	Tema	N° de Asistentes
1	21-03-2024	Muros verdes	19
2	15-02-2024	Turismo Barrial	24

3	24-03-2024	Mobiliario de reusó	20
Total, Periodo.			**19**
Total, Informe N°02			**44**
Total, Informe N°01			**0**
Total, consolidado			**63**

10.3.2. Video podcast

T&G PARQUES II

El objetivo principal es generar piezas audiovisuales seriadas que visibilicen las experiencias e información de los temas desarrollados en los talleres complementarios, la relación de la comunidad con su territorio y la línea conceptual definida.

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

Durante el periodo actual del informe, se presentaron los capítulos 1, 2 y 3. Mediante los siguientes enlaces de acceso:

Capitulo1:

https://drive.google.com/file/d/1TDSzV6c0ogLF9Riyo6ukPLxH4Rx8Nor1/view

Enviado mediante correo electrónico el día 25 de abril-2024, este mismo día se dio aprobación por parte de la interventoría. A la fecha no se han recibido correos con comentarios de la entidad y se está a la espera del visto bueno.

Ver Anexo. No 18. Correo electrónico envío capítulo 1

Capítulo 2 y 3:

https://workdrive.zohoexternal.com/folder/3bfoq0cacbef65b51447d84e219ef3d41b4fe?layout=list

Enviado mediante correo electrónico el día 25 de abril-2024, este mismo día se dio aprobación por parte de la interventoría. A la fecha no se han recibido correos con comentarios de la entidad y se está a la espera del visto bueno.

Ver Anexo. No 19. Correo envío capítulo 2 y 3

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771510-9

10.3.3. Muralismo con Participación Ciudadana.

Como producto de los encuentros llevados a cabo con la comunidad, se debe realizar una intervención artística (muralismo), a través de organizaciones del sector, artistas locales o demás representantes que considere pertinentes, el lugar designado para esta actividad será establecido por la comunidad.

Durante este periodo se realizó el muralismo con participación, dicha actividad se llevó a cabo el 20-04-2024 en el muro del lote D, conto con la participación de la comunidad, el contratista y la CVP.

Cabe mencionar que se incluyeron dos muros con diseños elegidos por la comunidad uno en el lote D y otro en el lote A.

Ilustración 3. Mural Lote D.



Fuente: Área Social Consorcio T&G Parques II.

Ilustración 4- Mural Lote A.



Fuente: Área Social Consorcio T&G Parques II.

Ver Anexo. No 20. Registro fotográfico actividad muralismo.

11. Programa de Acciones Afirmativas para la Participación Económica con Enfoque de Derechos

Este programa se enmarca en el reconocimiento de los derechos humanos como base esencial para el desarrollo integral de todas las personas, sin importar su género, etnia,

orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica que los distinga, a través de acciones focalizadas, se busca romper con las barreras que han obstaculizado el acceso a oportunidades económicas, fortaleciendo así la participación activa, promoviendo una transformación socioeconómica sostenible, donde cada individuo sea reconocido en su dignidad y tenga la oportunidad de construir un futuro próspero y equitativo para sí mismo y para su comunidad.

11.1. Promoción de estrategias para el fortalecimiento económico con enfoque de género.

A través de esta acción, el contratista ha gestionado con la comunidad residente del territorio, la provisión de algunos insumos necesarios para el desarrollo del proyecto, para el periodo reportado en el presente informe, comprendido entre el 1 al 25 de abril 2024, se gestionó la provisión de refrigerios brindados a la comunidad durante la reunión de muralismo. Adicionalmente, se continúa con los espacios en calidad de arrendamiento donde se encuentra en funcionamiento el PAC, y bodegas en los frentes de obra activos, la provisión de insumos en pequeñas cantidades de ferretería y papelería; a continuación, se relacionan las acciones realizadas:

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771518-9

Tabla 15. Provisión de Insumos para el Proyecto

N°	Nombre	Dirección	Insumo	Fecha
1	Meila Berrio	KR 8 ESTE # 5C-11SUR	Refrigerio recorrido obra.	04-04-2024
2	Guerrero´s Deposito y ferretería	CR. 7 # 11 -05	Suministro de 2 discos, Arandelas, Varillas.	10-04-2024
3	Luis Elías Abaunza Piamba	KR 8 ESTE 7 A 19 SUR	Arriendo oficinas Arriendo PAC y arriendo bodega	10-04-2024

4	Claribeth Lopéz	CL 7 SUR #8 A 46 este	Refrigerios reunión muralismo	18-04-2024

Ver Anexo. No 21. Facturas para la provisión de insumos y alquiler de espacios.

11.2. Cumplimiento de los Enfoques de Género, Derechos y Diferencial para la Participación Social

A través de este ítem se resalta la participación de las mujeres habitantes del territorio, en los diferentes encuentros realizados con la comunidad; a continuación, se relacionan los índices de participación de mujeres en las actividades desde el componente social para el periodo comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024.

Tabla 16. Participación de Mujeres en las Actividades del Territorio

N°	Fecha	Actividad	Participación Total Comunidad	Participación De Mujeres	Porcentaje Participación De Mujeres
1	01-04-24	Reunión de Avance y extraordinaria	26	18	69.23%

(Ver anexo 15)

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una participación incidente de las mujeres en las actividades que se han desarrollo en la ejecución del contrato, para el periodo reportado en el presente informe, comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024.

11.3. Promoción de Estrategias para la Participación Económica de las Mujeres

Dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020, “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” y dando cumplimento al Plan estratégico 2020-2024 de la Secretaría Distrital de la Mujer, que

busca implementar de manera transversal el enfoque de género y las políticas públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer, en los 15 sectores de la administración distrital, el contratista debe garantizar el 13.8% cómo porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente durante toda la ejecución del contrato.

A continuación, se presentan los datos de las mujeres vinculadas al proyecto para el periodo reportado comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024.

Tabla 17. Vinculación de Mujeres al Proyecto

N°	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Andrea Paola Suarez Sotelo	Especialista forestal	4/01/2024	N. A
2	Cindy Lorena Flórez Reyes	Profesional social	11/12/2023	N. A
3	Angie Zeneth Rincón Livingston	Auxiliar Social	15/01/2024	N. A
4	Andrea Cascavita Mora	Diseñadora Gráfica	08/02/2024	N. A
5	Karen Vanessa Castillo Guadrón	Asistente Administrativo	05/03/2024	N.A
6	Nerlys Neudith Gutiérrez Tapias	Asistente Administrativo	5/03/2024	N. A
7	Lina María Santiago Diaz	Inspectora SST	18/03/2024	N.A
8	Claudia Patricia Rueda Lozano	Ayudante	13/03/2024	N. A

Ver Anexo. No 22. Listado de personal vinculado al proyecto.

De acuerdo a lo anterior, en relación con el total de personal contratado, como se evidencia en el anexo, para el periodo reportado en el presente informe, comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se tuvo una vinculación de ocho (8) mujeres al proyecto, sobre un total de cincuenta y siete (57) personas vinculadas al contrato, equivalente al 14,3% Cumpliendo con lo estipulado en el anexo social de obra.

11.4 Acciones Afirmativas para la Generación de Empleo Local.

Para dar cumplimiento a este requerimiento del anexo social, el contratista realizó la respectiva convocatoria para la vinculación de mano de obra no calificada en el mes de marzo, a través de la cual se recibieron hojas de vida de las personas residentes del sector y la localidad, la convocatoria se encuentra abierta.

Para el periodo reportado en el presente informe, comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se contó con un total de treinta (30) personas de mano de obra no calificada vinculadas al contrato, respecto a la mano de obra no calificada residente en la localidad de San Cristóbal, durante el periodo reportado se contó con un total de cuatro (4) personas de mano de obra no calificada vinculadas al contrato, residentes en la localidad de San Cristóbal. Lo que nos da un total del 13.3%, cumpliendo así con el porcentaje de mano de obra no calificada durante este periodo de ejecución.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

A continuación, se relaciona el personal de mano de obra no calificada vinculado en el mes de abril de 2024. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con el certificado de residencia del señor William Alfredo Gutiérrez Páez, emitido por la JAC del barrio San Rafael Sur Oriental, de la localidad San Cristóbal. Del certificado de los señores Alcides Rodríguez y Carlos Cardozo, se encuentra en trámite ante la Alcaldía Local de San Cristóbal. Del señor José Gómez no ha sido posible obtener recibo para realizar la solicitud vía alcaldía y/o solicitud mediante la JAC, ya que ninguno de los dos se los ha proporcionado.

Tabla 18. Personal MONC de la localidad vinculado al proyecto

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	ALCIDES RODRIGUEZ CALDERON	OFICIAL	23/01/2024	N.A
2	JOSE ALIRIO GOMEZ CASTRO	AYUDANTE	6/02/2024	N.A
3	CARLOS ALBERTO CARDOZO NIETO	OFICIAL	13/02/2024	N.A
4	WILLIAM ALFREDO GUTIERREZ PAEZ	AYUDANTE	16/02/2024	N.A

Ver Anexo. No 23. Certificados y solicitud residencia.

T&G PARQUES II

11.5. Inclusión Económica de las Personas Vulnerables, Marginadas y/o Excluidas en las Dinámicas Productivas de la Ciudad.

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

En cumplimiento del Decreto 380 de 2015 "*Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones*." del Distrito Capital y su Objetivo General: "*Promover eficazmente el acceso de trabajadores y trabajadoras de Bogotá, D.C., al derecho de tener un trabajo decente y digno como una forma de erradicación de la segregación social, potenciando los efectos sobre el mercado laboral de las políticas macroeconómicas, sectoriales y educativas*." Y para dar cumplimiento a lo requerido en el anexo social, establecido por la Caja de la Vivienda Popular, para el periodo reportado en el presente informe, comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se inició proceso de inscripción de 5 personas a la plataforma para el inicio de certificados de la SDDE.

Cabe resaltar que a la fecha no se ha logrado dicha solicitud por parte de la Secretaría de

Desarrollo, esto puesto que, en las comunicaciones con la Señora Laura Junca, no sé ha remitido la base y/o certificados de los empleados contratados. El día 13/04/2024 se solicitó de nuevo el listado. La profesional social lo adjunto y a la fecha no se ha remitido, la base de datos.

Ver Anexo. No 24. Inscripción y solicitud certificados SDDE

A continuación, se relaciona el porcentaje de personal activo, a fecha de corte del presente informe, a través del cual se da cumplimiento a las acciones afirmativas para le generación de empleo con enfoque de género requerido en el anexo social:

T&G PARQUES II

Tabla 19. Condiciones del personal Vinculado al Contrato

CONSORCIO T&G PARQUES II NIT. 901771519-9

Periodo Reportado		Personal	Mujeres	MONC	MONC L. Cert.	Vulnerable	Vulnerable Cert.	Disc.
Enero	Cant.	32	7	17	0	2	0	0
	%	100	21,8%	11,7%	0	100%	0	0
Febrero	Cant.	42	4	26	0	5	0	0
	%	100	2,47%	11,90%	0	100%	0	0
Marzo	Cant.	57	8	34	0	5	0	0
	%	100	14.03%	59,64%	0	100%	0	0
Abril	Cant.	57	8	34	1 2*	5	0	0
	%	100	14.03%	59,64%	*En tramité alcaldía local San Cristóbal	100%	0	0

12. Programa de Atención y Manejo de la Comunidad en Oposición.

Durante el periodo reportado en el presente informe, no se presentaron casos de comunidad en oposición.

De igual manera, se planteó que en el caso de que durante la ejecución de la obra se evidencie oposición por parte de la comunidad, el contratista se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones para abordar y resolver cualquier conflicto:

T&G PARQUES II

1. Establecer un canal de comunicación abierto y transparente con la comunidad afectada para comprender sus inquietudes y explicar los beneficios a largo plazo de la obra.

CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

2. Realizar reuniones informativas y sesiones de participación ciudadana para presentar detalladamente el proyecto, responder preguntas y recopilar retroalimentación.

3. Implementar ajustes en la planificación de la obra, cuando sea posible y viable, con el objetivo de minimizar las molestias y adaptarse a las necesidades de la comunidad.

4. Tomar medidas específicas para mitigar el impacto del proyecto en la calidad de vida de los residentes, como horarios flexibles de trabajo, control de ruido y polvo, y garantizar el acceso a servicios básicos.

13. Programa de Sostenibilidad

El acuerdo de sostenibilidad se realiza al finalizar las actividades constructivas en su totalidad, este acuerdo corresponde a la generación de un espacio, en el cual se reúnen los actores. del proyecto, con la comunidad beneficiaria del proyecto, con el fin de brindar las pautas y recomendaciones para el uso adecuado y cuidado del espacio público construido, en este espacio se firma el acuerdo por parte de la comunidad y la Caja de la Vivienda Popular.

Durante el presente periodo se realizó acuerdo de sostenibilidad el día 9-04-2024 en el Ecobarrio Ciudadela Parque de la Roca, se contó con la participación de la comunidad, el contratista, la interventoría a la cabeza de la Caja de Vivienda Popular.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

Ver Anexo. No 25. Acta, listado de asistencia y registro fotográfico acuerdo de sostenibilidad.

Ver Anexo. No 26. Firma acuerdo de sostenibilidad.

Ver Anexo. No 27. Encuestas de Satisfacción

14. Consolidado De Actividades Del Anexo Social De Obra, Porcentajes Y Formas De Pago.

El anexo social de obra contempla actividades que son de único cumplimiento y otras actividades que se realizan de manera periódica, a continuación, se relacionan los porcentajes equivalentes al pago de las actividades de la gestión social.

Ilustración 5. Porcentajes de cumplimiento para el pago componente social

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO				
PROGRAMAS	**ACTIVIDAD**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**% POR ACTIVIDAD**	**% TOTAL POR PROGRAMA**
APROPIACIÓN SOCIAL	Actividad No. 1 Informe de Apropiación social	Unica Vez	3%	**3%**
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN	Actividad No. 1 Invitaciones personalizadas	Periodica	8%	**8%**
	Actividad No. 2 Diseño y entrega de volantes	Periodica		
	Actividad No. 3 Diseño e instalación de afiches	Periodica		
	Actividad No. 4 Acciones complementarias a la convocatoria	Periodica		
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA	Actividad No. 1 Actas de vecindad de inicio	Unica Vez	2%	**5%**
	Actividad No. 2 Actas de vecindad de cierre	Unica Vez	3%	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Actividad No. 1 Apertura y disponibilidad del PAC	Periodica	2%	**8%**
	Actividad No. 2 Disponibilidad de medios de comunicación	Periodica	2%	
	Actividad No. 3 Recepción y tramite de respuestas a PQRSD	Periodica	4%	
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Actividad No. 1 Reunión de inicio de obra	Unica Vez	3%	**10%**
	Actividad No. 2 Reuniones del comité de participación ciudadana	Periodica	4%	
	Actividad No. 3 Reunión de avance de obra	Unica Vez	3%	
PROGRAMA NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS	Actividad No. 1 Aplicación instrumento línea base	Unica Vez	5%	**50%**
	Encuentro No. 1 Talleres teórico - prácticos de formación complementaria	Unica Vez	3%	
	Encuentro No. 2 Talleres teórico - prácticos de formación complementaria	Unica Vez	3%	
	Encuentro No. 3 Talleres teórico - prácticos de formación complementaria	Unica Vez	3%	
	Primer Capitulo Videopodcast	Unica Vez	8%	
	Segundo Capitulo Videopodcast	Unica Vez	8%	
	Tercer Capitulo Videopodcast	Unica Vez	8%	
	Serie Completa de Videopodcast	Unica Vez	12%	
PROGRAMA ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD	Actividad Firma 1er Acuerdo de Sostenibilidad	Unica Vez	8%	**16%**
	Actividad Firma 2do Acuerdo de Sostenibilidad	Unica Vez	8%	
TOTAL			**100%**	**100%**

Activar W
Ve a Config

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas correspondientes a los cobros realizados por parte del componente social para el periodo comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024; estos cobros son aprobados por interventoría y deben contar con visto bueno por parte del apoyo a la supervisión para su pago, una vez sea aprobado el informe mensual correspondiente, para su mejor visualización, se relaciona este pago en el anexo, el cual cuenta con las firmas correspondientes de contratista e interventoría.

Ver Anexo. No 28. Pago componente social para el periodo reportado

15. Soportes De La Gestión.

De acuerdo a las actividades ejecutadas desde el componente social durante la etapa de obra, la cual se encuentra desarrollada entre el 1 al 25 de abril de 2024, se elaboró y presentó a la interventoría y la supervisión el presente informe, el cual contiene anexa la información correspondiente al soporte digital de cada una de las actividades desarrolladas desde el componente, dando cumplimiento a los programas estipulados en el anexo social de obra.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT. 901771510-9

15.1 Informe Semanal de las actividades

Para el periodo reportado en el presente informe, comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, el contratista envío a la interventoría los informes y programaciones semanales de la siguiente manera:

Tabla 20. Informes Semanales

SEMANA	PERIODO REPORTADO	ACCIÓN
14	01 al 06 de abril	Envió correo electrónico

15	08 al 13 de abril	Envió correo electrónico
16	15 al 20 de abril	Envió correo electrónico
Total, periodo		**3**
Total, informe 3		**3**
Total, informe 2		**3**
Total, informe 1		**3**
Total, acumulado		**12**

Ver Anexo. No 29. Informes semanales.

Ver Anexo. No 30 Correos electrónicos envíos informe semanal.

15.2. Uso De Formatos Y Plantillas

Durante todas las actividades ejecutadas desde el componente social durante la etapa de obra, etapa desarrollada entre el 1 al 25 de abril de 2024, se implementó el uso de formatos y plantillas suministrados por la CVP al inicio del contrato.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9

16. Bitácora

Para el periodo reportado en el presente informe, comprendido entre el 1 al 25 de abril de 2024, se ha venido diligenciando la bitácora del componente social, registrando de manera diaria las actividades y resultados de la gestión social realizada para dar cumplimiento al anexo social de obra dispuesto por la Caja de la Vivienda Popular.

Ver Anexo. No 31. Escáner bitácora Marzo.

17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es fundamental que el contratista adapte el cronograma de gestión social aprobado para

tener en cuenta las nuevas dinámicas del territorio y los ajustes necesarios en las actividades contractuales. Esto garantizará una ejecución más efectiva y alineada con las necesidades y realidades locales.

- Durante el periodo, se ha observado una notable aceptación por parte de la comunidad. Esto se refleja en el alto porcentaje de participación de mujeres, que alcanza un 69.23% del total de la convocatoria. Este nivel de participación es un indicador positivo de la relevancia y pertinencia de las actividades propuestas.

- La entidad debe considerar realizar ajustes al documento de línea base, teniendo en cuenta las inquietudes expresadas por la comunidad. Es importante reconocer que el formato actual es extenso y puede resultar incómodo de aplicar durante las interacciones con la comunidad. Simplificar el documento y hacerlo más accesible facilitará su utilización y contribuirá a una mejor comprensión por parte de todos los involucrados.

T&G PARQUES II
CONSORCIO T&G PARQUES II
NIT: 901771518-9